

administrador de «Segui & Partners, Sociedad Limitada Unipersonal», «Segalia Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal», «Semundi 2008, Sociedad Limitada», practicado su depósito en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 28 de abril de 2008. A tal efecto se informa que en la escisión total se ha tomado como Balance de escisión el cerrado a 18 de marzo de 2008, y teniendo la escisión efectos contables desde el día en que se inscriba la escritura de escisión en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de las entidades. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en los artículos 243.º y 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2008.—Juan Bartolome Segui Gamundi, Administrador único de «Segui & Partners, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Segalia Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Semundi 2008, Sociedad Limitada».—30.333. 2.ª 20-5-2008

SEGURA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CANTERA JUANMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 15 de marzo de 2008 las Juntas generales universales de socios de «Segura, S. L.», y «Cantera Juanma, S. L.», de la sociedad «Cantera Juanma, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito y aprobado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho de oposición a la citada fusión que asiste a los socios y acreedores de las mercantiles participantes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los de acuerdo de fusión, todo en conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pedrerá, 9 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Francisco Segura Mancha y Manuel Ramón Segura Mancha.—31.071. 1.ª 20-5-2008

SERVIARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario don Augusto Ariño García Belenguer, sito en esta ciudad, Avda. Gómez Laguna, n.º 25, 5.º, oficina 4, el día 24 de junio del año en curso, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2.007 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Sueldos de los miembros del órgano de administración que son empleados de la Compañía.

Cuarto.—Retribución del órgano de Administración.

Quinto.—Mandato al Consejo de Administración para ejecutar la sentencia firme.

Sexto.—Solicitud del Régimen Fiscal de Tributación Consolidada.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los socios que hayan cumplido los requisitos legales. A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2008.—El secretario del Consejo. Ana Campos Lana.—32.930.

SERVICIOS FUNERARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Cartagena/ Mezquita, s/n, el día 23 de Junio de 2.008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2.007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Cartagena, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Ernesto Bermúdez de Castro y Domínguez.—33.026.

SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Catarroja (Valencia), Camino del Puerto, sin número, el día 26 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión del Órgano de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la retribución de los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Catarroja (Valencia), 12 de mayo de 2008.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—31.954.

SET PRAT PAPER DISTRIBUCIONS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Ramón de Trinxeria, número 8, el día 30 de junio de 2008 a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión de los Administradores y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento o renovación si procede de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas si fueren preceptivos, y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de estos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—Un Administrador, Montserrat Saliner Catalán.—31.079.

SEÑORÍO DE ARÍNZANO, S. A.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 107/2008, seguido en el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona, a instancia de Bodegas Julián Chivite, Sociedad Limitada, solicitando convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Mercantil Señorío de Aríznano, Sociedad Anónima se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Decido: Convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Señorío de Aríznano, Sociedad Anónima, en los siguientes términos:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y fijación de su número.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Lugar de celebración: El domicilio social.

Fecha y hora de celebración: 26 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria y 27 de junio a las diecisiete horas en segunda convocatoria.

Presidente: D. Fernando Chivite López, con D.N.I. 16.002.883-N.

Secretario: El que designen por mayoría de los presentes, los socios asistentes al inicio de la sesión.

Publicidad: La presente convocatoria será anunciada mediante su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Navarra, con un mes de antelación, cuando menos, al señalado para la celebra-